

PROGRAMA DERECHO DE LAS COMUNICACIONES.

Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina
"María de los Buenos Aires"
Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho de Alta
Tecnología
Año Académico 2014
Profesor Titular a cargo de la Cátedra
Dr. Ricardo Porto

1. OBJETIVOS

La tecnología ha impactado al universo jurídico a lo largo de la historia. Particularmente, las nuevas tecnologías operadas en el campo de las comunicaciones están generando profundas transformaciones en el derecho. Internet, el comercio electrónico, la firma digital, el teletrabajo, la telemedicina, los delitos informáticos, representan fenómenos derivados de las modernas formas de comunicación, que plantean enormes desafíos al ordenamiento jurídico.

En este contexto, las denominadas Tecnologías de la Información y Comunicación -TICs-, se convierten en el eje de todo este proceso de cambios.

En ese orden, específicamente, la materia se centrará en el estudio de la influencia de la tecnología en el escenario de los medios de comunicación. Se definirán los alcances del derecho de la comunicación, su encuadramiento en el debate filosófico jurídico actual, analizándose como las diferentes tecnologías de la comunicación han impactado en los procesos políticos institucionales.

Se considerarán detenidamente los marcos regulatorios de la radiodifusión y las telecomunicaciones, la evolución que han experimentado en los últimos años, y la forma en que han ido

receptando los cambios tecnológicos. Se analizará como esos dos ordenamientos normativos, actualmente separados e independientes, se tendrán que ir fusionando como consecuencia de la convergencia tecnológica y la integración de servicios.

La irrupción de la TV Digital y los cambios radicales que la misma supone, permite observar como el proceso de digitalización en los medios de comunicación pone en crisis el actual marco regulatorio *analógico* de los medios audiovisuales. La doctrina plantea la necesidad de diseñar una agenda jurídica digital; advierte que es necesario implementar la denominada legislación de segunda generación.

Asimismo, se estudiará la situación actual de Internet en Argentina, en orden al acceso y regulación. Se analizará específicamente la relación de Internet con la libertad de expresión, a la luz de las recomendaciones de la CIDH.

Se discutirá qué significa regular Internet y se repasarán los principales temas controvertidos, tales como Neutralidad en la Red, Responsabilidad de los ISP y el Derecho al Olvido en la era digital.

El objetivo del curso es permitir que los alumnos analicen críticamente todo este complejo proceso, a fin de que cuenten con las herramientas conceptuales que le posibiliten insertarse adecuadamente en esta cambiante realidad.

Por lo demás, el debate jurídico en torno a estas cuestiones es incipiente; por lo cual se incitará a los alumnos a realizar aportes académicos que puedan incidir no solo en el campo de la doctrina, sino también en los operadores legislativos.

2. BIBLIOGRAFIA

El curso está organizado por clase, con el propósito de permitir al alumno conocer previamente cuál será el tema abordado en cada clase.

En ese marco, se indica la bibliografía que requerirá cada una de las clases, a efectos de que el alumno pueda leer anticipadamente sobre el tema a tratar. De este modo, se procura que pueda aprovechar más la clase y enriquecer su participación en la misma.

En el programa se indica la bibliografía obligatoria, y asimismo, la complementaria, que permitirá profundizar la temática a tratar.

La mayor parte de la bibliografía obligatoria se encuentra disponible en el blog www.ricardoportomeditos.com.ar o en sitios de Internet de acceso libre.

3. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Dada mi condición de Secretario de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión del Senado de la Nación establezco una fuerte interacción entre la cátedra y el Parlamento.

En ese orden, suelen someterse a estudio de los alumnos diferentes proyectos de ley, no solamente por una razón académica, sino con la finalidad de producir material que se convierta en insumos y aportes para la actividad legislativa. En esa misma orientación, los alumnos suelen participar de reuniones de comisión, en donde se abordan temas vinculados a la materia.

4. MODALIDAD DE EVALUACIÓN, REQUISITOS DE APROBACIÓN

La evaluación de los alumnos se realiza a través de un trabajo monográfico, que deberá ser presentado por escrito la clase previa al examen. El alumno deberá defender su trabajo el día del examen. Previamente se informará al alumno las pautas que deberá observar en su monografía.

PROGRAMA DE LA MATERIA

INTRODUCCIÓN

CLASE 1

Presentación de la materia. Libertad de expresión y derecho a la información. La regulación de los medios de comunicación en el nuevo derecho constitucional americano. Últimas tendencias. Nociones técnicas elementales sobre telecomunicaciones y radiodifusión Marcos jurídicos separados. Convergencia Tecnológica Integración de Servicios. El desafío regulatorio de las TICs. La Agenda Digital. La Sociedad de la Información.

Bibliografía Obligatoria

Regulación de los Medios de Comunicación. Ricardo Porto.

Bibliografía Complementaria

El fin de los medios masivos. Mario Carlón y Carlos Scolari Editores. La Crujía.

RADIODIFUSIÓN

CLASE 2

El marco jurídico de la radiodifusión. Modelos regulatorios. USA y Europa. Etapas del proceso regulatorio. Fordismo. Post Fordismo. TV Digital. El desafío regulatorio de la TV Digital. Más allá de la norma técnica. La necesidad de un enfoque convergente. TV Digital y sociedad de la información.

Bibliografía Obligatoria

La TV Digital en la Ley 26.522. Ricardo Porto.

TV Digital y el Fin de los Medios. Ricardo Porto.

Bibliografía Complementaria

Pensar los medios en la era digital. Iberoamérica frente al desafío de la convergencia. Instituto de Estudios sobre Comunicación editor. La Crujía.

Blog Luis Valle. Comunicaciones electrónicas.

CLASE 3

La derogación de la Ley Nacional de Radiodifusión 22.285. La sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522. Nociones básicas de la LSCA. La LSCA y las nuevas tecnologías. El proceso de judicialización de la Ley de Medios.

Bibliografía Obligatoria

Los movimientos sociales vinculados a la comunicación y la Ley de Medios. Ricardo Porto. www.ricardoportomedios.com.ar Índice. Ley de Medios.

Ley de Medios. Análisis Jurisprudencial. Ricardo Porto www.ricardoportomedios.com.ar Índice. Ley de Medios.

Bibliografía Complementaria

La filosofía de una ley de Radiodifusión. Carlos Nino.

La concepción constitucional de la libertad de expresión. Roberto Gargarella.

Una mirada desde los movimientos sociales al pasado, presente y futuro de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Ramiro Álvarez Ugarte.

Todos ellos en la Revista Jurídica Universidad Torcuato Di Tella. Volumen 14.

La Dificultosa Tarea de la Interpretación Constitucional. Capítulo Roberto Gargarella

Un Papel Renovado para la Corte Suprema. Democracia e Interpretación Judicial de la Constitución. Capítulo Roberto Gargarella.

CLASE 4

El proceso de concentración de medios. Los monopolios audiovisuales. Su vinculación con el campo de las telecomunicaciones y la informática. Globalización y multimedios. De la Ley 22.285 a la Ley 26.522. El caso Clarín. El régimen de multiplicidad de licencias. La política de desconcentración y el derecho de propiedad. El uso del espectro radioeléctrico y los servicios por suscripción. Los fallos sobre los artículos 41, 45, 48 y 161 de la Ley de Medios.

Bibliografía Obligatoria

Concentración y desconcentración de medios. Ricardo Porto.
Más allá de la libertad de expresión...el derecho a la información.
Ricardo Porto.

Bibliografía Complementaria

Los dueños de la Palabra. Guillermo Mastrini y Raúl Becerra.
Prometeo Libros.
Cambia, todo cambia: sistema de medios y regulación en la Argentina reciente. Martín Becerra. Revista Jurídica Universidad Torcuato Di Tella. Volumen 14.

TELECOMUNICACIONES

CLASE 5

La crisis de las empresas públicas. La Privatización de Entel. Ley de Reforma del Estado 23.696. El monopolio y la Competencia. Decretos 731/89, 62/90 y ccdtes. Las sociedades licenciatarias. Los reglamentos del sector. El sistema de Audiencias Públicas. Desmonopolización. La reforma constitucional de 1994. La apertura parcial, planificada y progresiva. Decretos 264/98 y

266/98. La Ley 24.425. Las rutas del comercio electrónico. La Ley 25.000. Compromisos asumidos por la República Argentina en la Organización Mundial de Comercio.

La Desregulación de las telecomunicaciones. Debates terminológicos. El Decreto 764/00. Regulación para la competencia. Convergencia tecnológica. Integración de servicios. La década del 90. Balance. Análisis crítico. La crisis del 2001. Nuevo Rol del Estado. El Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada. Situación actual y megatendencias en los medios de comunicación.

Bibliografía Obligatoria

La Privatización de ENTEL. Claudio Schifer. Ricardo Porto. www.ricardoportomedios.com.ar Índice. Telecomunicaciones.

La desmonopolización de las Telecomunicaciones. Claudio Schifer. Ricardo Porto. www.ricardoportomedios.com.ar Índice. Telecomunicaciones.

La desregulación de las Telecomunicaciones. Claudio Schifer. Ricardo Porto. www.ricardoportomedios.com.ar Índice. Telecomunicaciones.

Balance de los 90. www.ricardoportomedios.com.ar Índice. Telecomunicaciones.

Nuevo Rol del Estado en Telecomunicaciones. Ricardo Porto. www.ricardoportomedios.com.ar Índice. Telecomunicaciones.

Bibliografía Complementaria

El futuro no espera. Henocho Aguiar. La Crujía ediciones.

Fuera de Control. La regulación residual de los servicios privatizados. Mabel Thwaites Rey y Andrea Lòpez.

LA CONVERGENCIA. LEGISLACIÓN DIGITAL

CLASE 6

La Convergencia: La fusión de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Triple y cuádruple play. La digitalización y la

ruptura de las fronteras que separaban a los medios. El concepto de comunicaciones electrónicas. La banda ancha. La legislación de segunda generación. La competencia en redes.

Bibliografía Obligatoria

Convergencia. Desafío Regulatorio. Ricardo Porto.
Fallos en el caso ATVC.

Bibliografía Complementaria

Banda Ancha. Nuevo papel del Estado en los sectores regulados.
Las telecomunicaciones de banda ancha. Gaspar Ariño. Juan Miguel de la Cuétara y Raquel Noriega.
Telecomunicaciones. Interconexión y Convergencia Tecnológica.
Roberto Dromi. Ciudad Argentina.

INTERNET

CLASE 7

Situación actual de Internet en Argentina, en orden al acceso y regulación. Internet y la libertad de expresión. Principios y recomendaciones de la CIDH.

Bibliografía Obligatoria

Libertad de expresión e Internet. Relatoría Especial de la Libertad de Expresión. OEA.CIDH.

Internet en Argentina. ¿Cómo estamos hoy? Eduardo Bertoni compilador. CELE. Universidad de Palermo.

Bibliografía Complementaria

El código 2.0 Lawrence Lessign

CLASE 8

Qué significa regular Internet. Neutralidad en la Red, Responsabilidad de los ISP y el Derecho al Olvido en la era digital.

Bibliografía Obligatoria

Internet y derechos humanos. Aportes para la discusión en América Latina. Eduardo Bertoni. Compilador. CELE. Universidad de Palermo.

Bibliografía Complementaria

Gobernanza de Internet. Asuntos, actores y brechas. Jovan Kurbalija y Eduardo Gelbstein